



cada uno de los once individuos que según la esca-
 la del Num.º segundo han de proponerse por con-
 tar esta Poblacion de mil setecientos ochenta y
 ocho vecinos, era preciso completar esta dho. nume-
 ro de ciento diez según la última parte del arti-
 culo diez y ocho. Formadas así dhas. dos listas de de-
 tores y elegibles con la separacion debida, firmadas
 p.º el Sr. Teniente y Secretario se pusieron en ocho
 tablillas y estas en la mañana del veinte y cuatro
 de dho. Agosto fueron colocadas en el sitio mas pp.º
 de esta poblacion en el que constantemente han per-
 manecido expuestas al pp.º asta el treinta bajo la
 vigilancia de los Alcaides ordinarios q.º al efecto
 han ido alternando, sin haber resultado en los
 seis dias que mediaron la mas ligera queja ni re-
 clamacion por parte de persona alguna: El mis-
 mo dia acordo esta corporacion se principiase la
 eleccion el dia tres del corriente. Fue para ella se
 formasen listas de los electores que corresponden á
 cada cuartel de esta Poblacion, y á cada Diputacion
 de las de campo y Puerto, remitiendose á los Al-
 caldes de Barrio y Diputados con un modelo del co-
 mo habian de presentar sus votos, previniendoles
 citaren en persona á sus respectivos individuos
 para que acudiesen todos los del Pueblo y

